

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No.

Por la cual se RECONOCE el calendario académico para el segundo semestre académico de 1999, de la Segunda promoción de AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en sesión No. 020 del 3 de agosto de 1999, previa recomendación del Consejo de Facultad Seccional Sogamoso, fijó el calendario académico para el segundo semestre de 1999, de la Segunda promoción, de AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER el calendario académico para el segundo semestre de 1999, de la Segunda promoción de AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL así:

INSCRIPCIONES

del 15 de Junio al 15 de Julio de 1999

MATRÍCULAS

del 21 al 29 de Julio de 1999.

INICIACIÓN DE CLASES

30 de Julio de 1999

FECHA DE TERMINACIÓN PRIMER SEMESTRE:

4 de Diciembre de 1999

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a

CARLOS ALBERTO SANDOVAL FONSECA

Presidente

ALARCÓN GONZÁLEZ

Secretaria